



FORMULARIO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A PLIEGO DEFINITIVO

PROCESO No. 119 de 2025

MODALIDAD: SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

La Defensa Civil Colombiana, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, se permite dar respuesta a las observaciones realizadas a los documentos del proceso de acuerdo con los conceptos emitidos por los comités estructuradores, así:

POWERSUN S.A.S

OBSERVACION No 1

*Es necesario programar una fecha para la **visita técnica**, con el fin de verificar la **disposición del espacio** destinado a la **instalación del cableado eléctrico***

RESPUESTA

En atención a su observación se informa que el proveedor asistió a la visita el 19 de noviembre sin novedad.

OBSERVACION No 2

*En cuanto a la **garantía del equipo**, que tiene una duración de **36 meses**, no se indica si durante ese período se contempla la realización de **visitas de mantenimiento preventivo**. Se recomienda, como mínimo, una visita por cada año de garantía.*

RESPUESTA:

En atención a su observación, se informa que los mantenimientos preventivos no se encuentran contemplados dentro de la garantía, la cual deberá cumplirse conforme a lo estipulado en los pliegos definitivos.

OBSERVACION No 3

*En la documentación entregada se solicita **llenar formularios de perfiles técnicos** para la ejecución del proyecto; sin embargo, no se especifica el **perfil requerido**, como el de **ingeniero o técnico en instalaciones**.*

RESPUESTA:

En atención a su observación, se informa que la entidad no solicitara dicho formulario.



OBSERVANTE: MEDIACOMMERCE.

OBSERVACIÓN No 4

Revisando las respuestas emitidas por la entidad encontramos que la respuesta a la primera observación, relacionada con el código de naciones unidas no es clara por lo cual le solicitamos a la entidad ampliar dicha respuesta

RESPUESTA:

En atención a su observación se informa que la entidad solicitara que el proveedor cumpla con al menos un (01) código UNSPSC de los 4 relacionados.

OBSERVACIÓN No 5

- ❖ La entidad verificará lo solicitado en este numeral en el Certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes, cuando los Proponentes tengan la obligación de inscripción en éste, con la información de experiencia en firme a más tardar **a la fecha definitiva de cierre.**
- ❖ La Entidad únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el **tercer nivel.**
- ❖ **Los Proponentes deben acreditar experiencia contractual en ejecución de contratos con objeto igual o similar a este proceso.**
- ❖ La administración se reserva el derecho de verificar la información que se considere confusa o insuficiente o inconsistente.

RESPUESTA

Una vez revisada la información solicitada la Entidad se permite aclarar que los oferentes para acreditar la experiencia con el objeto similar o relacionado podrán adjuntar el contrato en el cual se pueda verificar las actividades y/o obligaciones desarrolladas en dichos contratos

Es de mencionar que dichos contratos deberán cumplir con todos los demás requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

Original Firmado

ORIANA HASSIG PINZON

Subdirector Administrativo y Financiero (E)
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

	Nombre	Firma
Elaboró:	T.S. Sindy Naiveth Chipatecua Salcedo Gestor del proceso	Original Firmado
Revisó:	Abg. Richard Andrés Montenegro Asesor de Contratación externo	Original Firmado
Aprobó:	T.S. Sindy Naiveth Chipatecua Salcedo Jefe Grupo Administrativo (e)	Original Firmado
Responsable Requerimiento	Ing. Hugo Ruiz Jefe Oficina Asesora de las TIC	Original Firmado